

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correosales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

BUEN CAMINO

No son muchas las ocasiones que da para ser elogiado el actual Gobierno; más cuando alguna de aquellas se presenta, no la hemos de pasar por alto, complaciéndonos en elogiar lo que en nuestra opinión es digno de encomio.

Muy merecedor de él es el Real decreto que el señor conde de Romanones acaba de publicar, creando las pensiones para alumnos en el extranjero. Es, en efecto, una necesidad nacional el aumentar por todos los medios la comunicación intelectual de España con los demás pueblos de Europa, á fin de elevar en nuestra Patria el nivel de cultura. Esta comunicación producirá, de seguro, en el orden intelectual lo que en el orden físico se conoce con el nombre de teoría de los vasos comunicantes. Cuando dos de éstos tienen comunicación, el líquido de ambos alcanza la misma altura.

Muy oportuna es la cita que el preámbulo del decreto hace, recordando frases de un informe de Quintana, en el cual informe se proponía la concesión de pensiones para salir fuera del reino y adquirir en las Naciones sabias de Europa el complemento de la instrucción. Justo es también el recuerdo que en dicho preámbulo consigna el conde de Romanones de lo dispuesto por don Germán Gamazo en Real decreto de 23 de Septiembre de 1898:

«Los tribunales de reválida de grados en las Normales remitirán al ministerio de Fomento la lista de mérito relativo, para que de los nueve primeros se elijan los tres á quienes se conceda otras tantas pensiones de un año, á fin de que perfeccionen sus estudios en el extranjero.»

En la modesta medida de nuestras fuerzas hemos pedido desde estas columnas la fundación de estas pensiones, ya existentes en la Universidad de Salamanca, y aun hubimos de señalar la conveniencia de que no se limitasen á los centros universitarios y Escuelas Normales y de Ingenieros, sino que se hicieran extensivas á los Institutos y Academias militares.

Estos caminos son los que verdaderamente conducen al mejoramiento de Nuestra Patria, «tan fértilísima en talento», según frase del preámbulo, como abandonada en su cultivo.

Siga, pues, el ministro consagrando su actividad á la noble labor de mejorar la enseñanza y las fuentes de instrucción; deje las pequeñeces de la política para quienes no tengan otros alientos; dedique sus energías á mejorar los medios de enseñanza en lugar de dedicarlas á satisfacer ambiciones de politiquillos, no siempre justificadas y conseguirá que su nombre figure muy por encima del de tantos declamadores cuyos triunfos duran lo que dura el ruido de los aplausos.

De todas partes

Según noticias telegráficas de Montevideo la excelente Compañía que dirigen Maria Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza ha estrenado en aquella capital un nuevo drama del insigne Echegaray.

Se titula «Malas herencias», y obtuvo un éxito brillantísimo.

Los eminentes artistas españoles oyeron también muchos aplausos.

Plagas en la Rioja

Dicen de Logroño: Reina justa alma, motivada por las plagas que se desarrollan en los campos riojanos y que amenazan destruir toda su riqueza.

Ultimamente se han descubierto nuevos focos de flojera, que destruye muchos viñedos.

Se reciben noticias muy alarmantes sobre el desarrollo que toma la epidemia del *mil-dew* en toda la provincia.

Se calcula que esta plaga ha producido ya la pérdida de más de la mitad de la cosecha del vino.

En el inmediato pueblo de Villamediana se han presentado casos de glosopeda en el ganado vacuno.

Esta epidemia amenaza producir muchas víctimas.

El calor está causando algunos estragos. En el pueblo de Ansejo, el vecino Mariano Martínez, de cincuenta años, salió á segar y murió de insolación.

El Sr. Canalejas y las Ordenes religiosas

«El Español» reproduce el siguiente párrafo de la exposición de motivos que autorizó con su firma el Sr. Canalejas para justificar la innovación jurídica favorable á las Ordenes religiosas introducidas en el Código civil al suprimir el párrafo 3º de los artículos 663 y 745, que declaraba incapaces para la testamentación activa y pasiva á los religiosos en clausura:

«Pero han cambiado, con provecho de todos, las relaciones entre el Estado y la Iglesia; las Ordenes monásticas han sido permitidas ó toleradas, y al punto ha surgido la duda de si, con ellas, debía estimarse restablecidas las antiguas incapacidades para testar y adquirir por sucesión y herencia. La sección, como queda dicho, optó por la afirmativa, considerando que esta solución sería más conforme con el Derecho canónico. Pero obispos respetables que han levantado su voz en el Senado, y otros oradores insignes, pertenecientes á partidos diversos, y por diferentes y aun contradictorios motivos, han pedido la solución contraria, estimando que, restituida la facultad de adquirir y poseer á las Comunidades religiosas, se cumplirá en todos sus puntos el Derecho canónico, y habrá la igualdad debida entre todos los ciudadanos, sin distinción de profesión y estado. La sección, prestando atento oído á estas consideraciones y deseando marchar siempre de acuerdo con los dignos preládos de la Iglesia, después de reconocer á los monasterios el derecho de adquirir, ha suprimido, entre las incapaci-

des para testar y suceder, las de los religiosos ligados con votos solemnes.»

No tratamos, al reproducir este párrafo, de lanzar sobre el Sr. Canalejas una vulgar acusación de inconsecuencia, sino sencillamente de hacer notar que el mismo ministro reconoció la conveniencia de aquella reforma, y que no tiene razón para fustigar á los que se limitan á pensar hoy como él pensaba en 1889.

Impuestos en Buenos Aires

El Ministro de Hacienda de la Argentina ha presentado á la Cámara para su sanción un proyecto de ley fijando los nuevos derechos de puerto que han regir en la capital desde 1º de Enero de 1902.

En virtud de dicha ley se reforman los impuestos siguientes en la forma que mencionamos á continuación:

Los buques mercantes que entren en el puerto de Buenos Aires satisfarán un impuesto de entrada, otro de estadía, limpieza saneamiento y alumbrado; y otro de muelle en la siguiente proporción:

Impuesto de entrada.—Lo pagarán los buques que efectúen la navegación de altura, aunque entren en lastre y salgan sin haber efectuado operaciones, ó vuelvan al mismo una vez completada su carga en otros puertos de la República: Consistirá el impuesto en 20, 10 y 2 centavos, respectivamente, por tonelada y fracción.

Impuesto de estadía.—Todo buque fondeado en el puerto pagará cinco centavos diarios por cada 10 toneladas ó fracción de 10.

Impuesto de muelle.—Los buques que ocupen el muelle en toda su banda, pagarán, además de los derechos de estadía 15 centavos por cada 10 toneladas de registro ó fracción si permanecen atracados al muelle perpendicular ú oblicuamente.

Quedan exceptuados del pago de los anteriores impuestos los barcos que efectúen la navegación de altura y que entren en el puerto de arribada forzosa siempre que no hagan operaciones de carga ó descarga, y los barcos que entren en los astilleros ó diques de carena para ser carenados, mientras dure la operación.

LIBRO NUEVO

CATALANISMO MILITANTE POR AURELIO RIBALTA

Entre el inmenso farrago de libros, folletos, artículos y discursos que sobre el problema de Cataluña se publicaron en estos últimos meses, acaso no haya uno solo que pueda competir con el profundo y notabilí-

simo estudio de Ribalta, titulado *Catalanismo militante* obra que va marcada con el sello de la envidiable acurcia literaria de su autor y en la que resplandece una solidez y elevación de juicio que solo se adquieren después de largo estudio y de fructuosas y constantes meditaciones.

La obra de Ribalta responde á una necesidad sentida en toda España y especialmente en Madrid donde se desconoce en absoluto la naturaleza del regionalismo, lo que da lugar á que se confundan términos que son distintos y á que se mezclen cuestiones que deben permanecer separadas.

Precisamente hace pocos días en el discurso con que el presidente del Consejo de Ministros contestó al pronunciado por el Dr. Robert en el Congreso de los Diputados se notaba que aun aquellas personas que por su posición debieran desentrañar las cuestiones que comprende el problema árduo y complejo del regionalismo catalán, lo esquivan, por decirlo así, tocan solo á la superficie ó salen del paso con figuras retóricas, alardes de patriotismo y frases de re-lumbrón.

Esto como es natural no conduce á nada y la inutilidad de los indicados procedimientos gubernamentales se pone de relieve de una manera magistral en el libro de Ribalta quien como regionalista entusiasta y encarnizado con sus viejas convicciones confirmadas por el estudio de los mejores libros contemporáneos y por la observación de lo que ocurre en España, señala los peligros del centralismo absorbente que hoy nos rige, analiza el carácter y la extensión del movimiento catalanista y determina el importante y principalísimo papel reservado á Cataluña en el futuro engrandecimiento español.

Y lo cierto es que para demostrar las ventajas de la descentralización administrativa, basta observar que en nuestro país los que la piden son precisamente las regiones virtuosas y fuertes, las que tienen vida propia que quieren conservar y robustecer á despecho de todas las catástrofes, las que ven indignadas, en el sur una enervante apatía que tanto se parece á la indolencia musulmana y en el centro una sanguijuela chupadora que consume la vida nacional.

En *Catalanismo militante*, no hay apasionamientos, ni exageraciones, ni sentimentalismos, ni pesados arrebatos de amor al terruño, sino que por el contrario se analiza el problema regional con la fría é impasible serenidad de un buen cirujano al hacer una operación quirúrgica.

Esta cualidad unida á la pulcritud y elegancia del estilo aseguran al libro de Aurelio Ribalta un doble éxito científico y editorial.

J. Santaló.

Galicia.

En la villa de Muros ha sido detenido un sujeto llamado Antonio Piñero (.) Canedo, vecino de Carnote, que se hallaba reclutado por las autoridades de Marina de aquel pueblo, para hacerle sufrir un arresto.

Dicen de Lugo: «Yendo ayer una pareja de vacas arrastrando un carro cargado de paja por un camino vecinal de un lugar cercano á esta capital, uno de los animales cayó muerto por axñsia, efecto del excesivo calor.

En una carta recibida de Oporto en La Coruña, se cuenta que Elisa Sánchez y Marcela García se hallan en aquella ciudad.

De Elisa Mario se dice que se presentó en un gabinete odontológico, solicitando trabajo.

Parece que la situación pecuniaria de las dos mujeres es bastante activa.

Hán recibido la bendición nupcial en Verín, la señorita Corona Becerra y don Ramon Carnicero.

Dicen de Castrelo de Muño que, merced á la pericia y oportunidad con que se llevaron á cabo las operaciones del sulfatado, los viñedos presentan un aspecto satisfactorio. La cosecha promete ser abundantísima.

Los que muoran

En Orense D. Rufino Fernández Farfías.

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Jubilando á D. Lorenzo Ruiz y Rubio, registrador de la propiedad de Torrente.

—Idem á D. Juan Paulino Domínguez y Vargas, registrador de la propiedad de Fregenal de la Sierra.

Guerra.—Disponiendo que el general de Brigada D. Federico Monteón y García pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

—Idem que el intendente de ejército don Antonino Merlo y Escudero cese en el cargo de intendente militar de la segunda región y pase á situación de reserva.

—Nombrando intendente militar de la segunda región al intendente de ejército D. Manuel Valdivielso y Torroja, que actualmente desempeña igual cargo en la primera región.

—Idem intendente militar de la primera región, al intendente de ejército D. Emilio Fey y Algarra.

la hermosa criolla, hija de razas activas, que acostumbradas á mandar y á no reconocer más ley que su propio capricho, viven sin cuidarse de las miserables conveniencias sociales que no sirven más que para mortificar y que son muy á propósito para que las observen los humildes burgueses.

«Tu marido! Déjale que recorra en paz los océanos artísticos y los mares australes. No seas más papista que el papa. Crés tú que si supiera apreciar la excelente criatura que lleva desgraciadamente su nombre, la dejaría languidecer en semejante aislamiento?»

«Tú hablas del deber! ¡Tú, Carmen! El primer deber, el único deber de una mujer, es hacer uso de las riquezas con que la naturaleza la ha dotado y no perderse en el desierto del olvido.»

«Pero basta de sermones, puesto que á pesar de tus escrupulos te dignas concebirme una cita, yo trataré con mis caricias de conducirte al camino de la «verdadera» moral.»

«Si me muriese esta noche—pensaba Carmen—encontrarian esta prueba de mi adulterio y mi marido no sabría nunca lo grande que es mi arrepentimiento. ¡Qué me nosias todas!»

En la chimenea ardian unos leños; á pesar de la dulzura del clima de Niza, las tardes eran frescas, y la criolla que era muy friolera, no la gustaba acostarse en una habitación que no estuviese caldeada.

Reunió cuidadosamente todas aquellas cartas, asegurándose de que no faltaba ninguna, y las arrojó resueltamente á la lumbre.

«De este modo quedan borradas todas las pruebas de mis culpables relaciones!» murmuró al mismo tiempo que miraba cómo ardian los papeles, ennegreciéndose, decrepitando, retorciéndose y haciéndose ceniza.

«Si, ella, la infame mujer amaba, veneraba, á su marido tan cruelmente ofendido.»

«¡Oh! ¡cuánto no hubiese dado por descansar su dolorida cabeza sobre uno de sus hombros y morir allí, cerca del corazón de aquel hombre leal!»

«Pero ya era tarde.»

De repente, Carmen, arrojándose en la alfombra y soñolozando convulsivamente estrechó á su hija entre sus brazos y ocultó el rostro en el pecho de la niña.

«Mamá—dijo la niña con voz muy baja,—¿por qué lloras? ¿Es acaso porque has causado pena á papá?»

Carmen, por toda respuesta, hizo un movimiento de cabeza.

«Pues bien, mamá, entonces tienes que pedirle perdón.»

Carmen contestó con un sollozo.

«¿Adivinó la niña lo que pasaba en aquel alma?»

Angela continuó diciendo:

«María dice muchas veces que papá es tan bueno como Dios, y Dios perdona siempre.»

Carmen se levantó.

Una esperanza luminosa se reflejó en su rostro, haciéndole resplandecer á pesar de sus lágrimas.

No trataba de justificar ni de aminorar su falta; la declararía terminantemente.

No le ocultaría nada. Después se sometería á todas las expiaciones que exigiera, consentiría en aislarse completamente de la sociedad y llevar una vida austera y no tener más ocupación que la de cumplir con sus deberes. Y como recompensa á su humillación, le pediría únicamente la gracia de que creyera en su arrepentimiento y en su amor.

Si, si; tenía prisa por hacer esta confesión.

Macina.—Nombrando capitán general del departamento marítimo del Ferrol, al contralmirante de la armada D. Manuel de la Cámara y Livermore.

Instrucción pública.—Real decreto relativo á la concesión de pensiones para ampliar sus estudios en el extranjero á los alumnos que hayan dado mayores pruebas de capacidad y aprovechamiento.

—Trasladando á la cátedra de Preceptiva é Historia literaria del Instituto de Burgos á D. Manuel de Sandoval y Cútoles, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Soría.

—Nombrando profesor numerario de Aritmética y Geometría de la Escuela elemental de Artes é Industrias de Almería, á D. Benito Vilá y Villa, que es en la actualidad ayudante numerario de la de Málaga.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Citación á los herederos de D. Domingo Cepeda Raíces, de Conjo; y segundo reparto; real orden dictando reglas sobre exclusiones de reclutas; vacantes de cátedras en las Escuelas de Artes é Industrias de Oviado y Logroño; concurso ante la Comisaría de guerra en la Coruña para la adquisición de viveres; relación de los jurados que han de conocer durante el año próximo en las causas procedentes del Juzgado de Puentevedume; requisitorias judiciales, subasta para construcción de 26 sepulturas en el cementerio de esta capital; idem para construcción de un macelo en Padrón.

Santiago

El Gobernador civil envió á informe del alcalde de la Puebla del Caramiñal una instancia suscrita por el cónsul de S. M. Británica, en la que pide autorización para reparar la muralla que cierra un cementerio en Punta de Buay, en donde han sido enterrados los cadáveres de la oficialidad y tripulación del buque de guerra inglés «Serpente», perdido en dicha costa.

Según leemos en la prensa de Madrid se ha constituido en la Corte una importante sociedad que se propone adquirir y explotar todos los yacimientos de agua de Galicia para la implantación de grandes industrias.

Se ha dispuesto que hasta el día 31 del corriente se admitan los pliegos que se presenten optando á la subasta de conducción del correo entre Padrón y la Puebla del Caramiñal.

Los pliegos se abrirán el día 5 de Agosto próximo.

Fue presentada en el Gobierno civil una instancia suscrita por D. Germán Calvo Vázquez, pidiendo el registro á su favor con «Cacharela, Precisamente y Santiago», de 110 pertenencias de mineral de hierro, sitas en la parroquia de Vilacoba del ayuntamiento de Lousame.

Según aseguran los periódicos de Berlín, dos químicos eminentes acaban de descubrir una nueva fórmula de un poder antiséptico muy superior á todas las empleadas en terapéutica.

Tiene, además, dicha fórmula la propiedad de conservar indefinidamente las sustancias alimenticias preservándolas de la fermentación y de la putrefacción.

Con auxilio de la nueva sustancia se ha conseguido mantener durante cinco meses

en el perfecto estado varios trozos de carne, huevos, leche y frutas.

Esta mañana después del funeral de entierro celebrado en la iglesia de San Miguel fué conducido á la última morada el cadáver del que en vida fué comandante del ejército D. Francisco Camba Marcos.

El finado era muy querido en esta ciudad donde hace algunos años residía con su familia á la que enviamos nuestro pésame á la vez que rogamos á nuestros lectores una oración en sufragio del alma del que se fué.

Á la conducción del cadáver asistió una compañía de Zaragoza que hizo los honores al cadáver.

Cándido Muñiz Dieste, procesado en causa del Juzgado instructor de Santiago, por lesiones, ha sido condenado á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 18 pesetas á la ofendida Francisca O. dóniz Lorenzo.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 30.

Consta de dos series de 30 000 billetes al precio de 30 pesetas, divididos en fracciones de tres pesetas.

Han llegado: De Sevilla el Fiscal de aquella audiencia Sr. Nieto acompañado de sus hijos que pasarán el verano en Vilgarcía.

De Navacencejo (Cáceres) el propietario Sr. Veloso y el médico del partido, nuestro amigo D. Constantino Mareque.

De París y Bayona en donde recogieron el menor de sus hijos que recibía enseñanza en un colegio de esta última capital el dueño del Bazar de Villar y señora.

De Orense el presidente de aquella audiencia señor Zepedano.

Mañana martes 23 se celebrará un acto fúnebre en la Iglesia parroquial de Couso (Puente Bex) por el eterno descanso del que en vida fué nuestro convecino don Braulio Martínez, costeado por los numerosos amigos con que contaba en aquella parroquia y la Estrada donde ya se celebraron otros sufragios.

Reformas en Correos

El señor marqués de Portago ha publicado en el número de «El Imparcial» de hoy una carta interesantísima, que viene á ser como el programa de reformas en Correos y Telégrafos, que el señor marqués de Portago tenía para realizar, á no surgir el cambio político en Marzo último.

En opinión del exdirector general de Correos y Telégrafos, pensada y madurada con una observación reflexiva, por estudio constante, la plantilla del personal es deficientísima y en general los capítulos del presupuesto están indotados.

La situación del Cuerpo es insostenible por la misma carencia de personal.

Las economías trastornaron los servicios y si el proyecto del Sr. Dato se hubiera aprobado, los servicios estarían mejor organizados y pagados.

Otras consideraciones muy razonadas hace el señor marqués de Portago para deducir la conveniencia y la necesidad de reformar en absoluto cuanto depende de aquel ramo.

La matanza de reses habida en el macelo fué de dos vacas y 15 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.168 kilos de carne.

En la estación telefónica de esta ciudad se halla detenido por desconocido un despacho dirigido á Labrador Fermoselle.

Le fué decomisada esta mañana á unas mujeres alguna carne que se dedicaban á vender por las casas porque las reses no habían sido inspeccionadas convenientemente.

En dos palabras ha defuido su programa el Sr. Robert.

Quiere la autonomía administrativa, y como complemento necesario de ésta la autonomía política, y la quiere más práctica que aquellos catalanes que esperan sentados en las sillas de la Rambla (son sus palabras) la llegada de la «Gaceta de Madrid» con una ley que diga: Yo, el Rey, concedo la autonomía económica y política, etcétera, etcétera, pues dessa llegar á ellas por medio de una evolución, cuyo primer paso tiene que ser el concierto económico.

Como complemento de todo lo dicho, desea también el diputado por Barcelona el uso de la lengua catalana y el Código civil catalán.

En el tren correo de esta noche llegará el Senador por esta Universidad Excmo. Sr. D. Eduardo de Hinojosa con su distinguida familia.

Hábase en esta ciudad grande visita un inspector de la compañía arcedataria de explosivos.

Como habíamos anunciado ha llegado á esta ciudad el ilustrísimo señor Obispo de Jaén á quien acompaña su hermano el Doctor en Derecho D. Francisco Gaisasola.

Saca á subasta el Ayuntamiento de Padrón la construcción, en aquella villa, de una plaza de abastos.

Tendrá lugar la subasta el día 28 de Agosto próximo, en el Gobierno civil y ed la Casa Consistorial de Padrón.

Sevi á de tipo para la subasta la cantidad de 40.005'10 pesetas, de las cuales pagará la Diputación 30.003'84.

Las obras deberán dar comienzo á los 20 días del otorgamiento de la escritura, y terminarse año y medio después.

Pagará la Diputación las 30.003'84 pesetas á medida que se presenten las certificaciones de las obras ejecutadas.

El veinticinco por cien restante lo satisfará el Ayuntamiento de Padrón en diez plazos anuales.

Todas las misas de punto que se digan mañana 23 en la Capilla general de Ánimas serán aplicadas por el eterno descanso del señor don Joaquín Ribago Aguir (q. s. g. h.)

Su familia ruega á sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de asistir á alguna de dichas misas y encomendadas á Dios.

Se celebró ayer con mucha concurrencia la anunciada función á Santa Marina en su capilla del inmediato lugar de aquel nombre. Afortunadamente no hubo que lamentar desorden alguno.

Dice «El Correo» que carecen de fundamento ciertas noticias se publican referentes á cambios y nombramientos en el alto personal de algunos centros ministeriales.

Entre otras combinaciones—añade el colega—, se hablaba de que los Sres. Cruz y Raquejo dejarán las subsecretarías de la Presidencia é Instrucción pública, que desempeñan, especie que podemos asegurar que no es exacta.

Efectivamente, el Sr. Cruz ha negado que aspire al cargo de ministro del Tribunal de Cuentas.

Para la subsecretaría de Gobernación, vacante por la admisión del Sr. Quiroga Ballesteros, se citan los nombres de los señores Galarza, Francos Rodríguez y Gómez Segura.

Otros suponen que el Sr. Requejo pasará á la subsecretaría de Gobernación.

Ningún periódico ha dado una información más ingeniosa acerca de los célebres novios de la Coruña, que la que ofrece á sus lectores el número que recibimos hoy del popular semanario «Madrid Cómico».

También dedica dos planas, con 35 grabados, á relatar detalladamente la Vida de Garibaldi.

Además publica varios estudios económicos del ilustre orador parlamentario don Melquiades Alvarez, y notables trabajos en prosa y verso, originales de Taboada, L. mendoux, Méndez, Gutierrez Gamero, Carretero, Rodao, Carrión y Carlos Luis de Soria.

Apenas presto á la venta en Madrid este número, ha sido agotada la primera edición.

May concurridos se vieron ayer los paseos de la Alameda por la tarde y de noche.

De nueve á once se iluminaron con los focos eléctricos.

Además de la banda de Beneficencia ejecutaron algunas composiciones los ciegos que forman el quinteto conocido con el nombre de los catalanes.

Durante el mes de Junio han fallecido dos comandantes, dos capitanes, dos primeros tenientes y uno segundo, de la escala activa de Infantería; dos capitanes, tres primeros tenientes y dos segundos, de la reserva de dicha Arma; un coronel y dos capitanes de la activa de Caballería; un capitán de la idem de Artillería, y un segundo teniente de la de reserva; un capitán de la Guardia civil, un comisario de guerra de primera clase, un médico mayor, y idem primero y un veterinario segundo. En resumen, 24 jefes y oficiales.

VACANTES

Médico.—Plaza de médico del valle de Broto (Huesca). Hay obligación de visitar diez pueblos, distando el que más 6 k 16 metros del punto de residencia. Broto que es el más céntrico. Su dotación es de 2 500 pesetas, entre iguales y beneficencia, pagadas por los alcaldes, más 500 pesetas por la asistencia á los carabineros residentes en Torla y Linares, pueblos del valle. Habrá dos cirujanos mayores, dotados por los pueblos.

El contrato regirá desde 1.º de Octubre de 1901 á 30 de Septiembre de 1902.

Dújense las solicitudes al alcalde de Limás de Broto.

Notarios.—En el territorio del Colegio notarial de Albacete se han de proveer por oposición, y conforme á los artículos 44, 7.º y siguientes del reglamento general del Notariado y 12 al 14 del real decreto de 20

de Enero de 1881, las Notarías vacantes en Lloista (por jubilación de D. Narciso Sogovia) y Villarejo de Fuentes, que corresponden á los distritos notariales de Motilla del Palancar y Belmonte, respectivamente.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, inserto en la «Gaceta» de ayer, expresando taxativamente en las instancias la notaría ó las notarías que soliciten y el orden de preferencia en su caso, y manifestando además, los que pretendan la de Lloista, que se comprometen á satisfacer á dicho notario jubilado la pensión vitalicia de 365 pesetas al año, pagadas por mensualidades vencidas.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa cívica militar y comercio de D. Emilio Pombo y Paredes y Franco.

Pensiones en el extranjero

La «Gaceta» publica hoy un real decreto del ministerio de Instrucción, creando pensiones en el extranjero para los alumnos aventajados de las diversas Facultades y Escuelas que expresa.

He aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º El Gobierno concederá pensiones para ampliar sus estudios en el extranjero á los alumnos que hayan dado mayores pruebas de capacidad y aprovechamiento.

Art. 2.º Todos los años se concederá una pensión para cada una de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, una, por turno, á cada sección de las de Ciencias y Filosofía y Letras (correspondiendo, desde luego, una á esta Facultad hasta que haya alumnos doctorados en sección); otra, por turno, á las Escuelas Normales Centrales de Maestros y Maestras, y otra, igualmente por turno, á las Escuelas de Ingenieros.

Art. 3.º Para poder optar á una de estas pensiones será indispensable haber obtenido la nota de sobresaliente en los ejercicios del grado de doctor y el premio extraordinario del doctorado ó de la licenciatura. En las carreras en que el grado de doctor no exista, se exigirá la nota de sobresaliente en los ejercicios de final de carrera y el premio extraordinario correspondiente, todo conforme á los reglamentos respectivos.

Art. 4.º Las pensiones se otorgarán mediante oposición efectuada ante un tribunal nombrado por el claustro de la facultad ó la junta de profesores de la Escuela respectiva.

Art. 5.º Sólo serán admitidos á la oposición los que hayan obtenido premio extraordinario en el curso en que se haga la convocatoria ó en el curso inmediato anterior. Cuando la convocatoria esté sujeta á turnos de sección ó especialidad, serán también admitidos todos los que hayan obtenido el premio con posterioridad á la última convocatoria de la clase que le correspondía.

Art. 6.º Los claustros ó las Juntas de profesores determinarán la forma de las oposiciones; pero en todas habrá necesariamente un ejercicio de redacción en francés y otro en la lengua propia del país donde los estudios hayan de hacerse.

Art. 7.º Los mismos claustros ó Juntas propondrán al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes los puntos de residencia y las materias sobre que hayan de versar los estudios de los pensionados.

Art. 8.º Cada pensión será de 4 000 pesetas anuales, abonables por meses vencidos y sin otro justificante que la certificación del cónsul español, en que se acredite la residencia del pensionado. Serán también de abono los gastos de viaje de ida y vuelta en segunda clase.

Art. 9.º Al finalizar el curso, el pensionado deberá enviar al decano de la Facultad ó director de la Escuela respectiva una Memoria en que dé cuenta de los trabajos efectuados durante el curso. El claustro ó Junta de profesores examinará la Memoria y dará dictámen acerca de ella.

Art. 10.º Cuando haya créditos suficientes para ello se podrá prorrogar por un año más la pensión, si lo solicita el pensionado, quien deberá acompañar á su petición la Memoria á que se refiere el art. 9.º

Art. 11.º Si el dictámen del claustro ó Junta fuese favorable á la Memoria del pensionado, este adquirirá derecho á ser nombrado profesor auxiliar de las enseñanzas correspondientes á su carrera, en la primer vacante en que lo solicitare.

Art. 12.º El gobierno podrá conceder permiso á los profesores numerarios, auxiliares y supernumerarios de Escuelas Normales para residir en el extranjero durante un año con todo el sueldo, á fin de ampliar sus estudios, auxiliándose además con alguna subvención cuando haya créditos disponibles para ello.

Art. 13.º Los permisos á que se refiere el artículo anterior se concederán por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, previa petición del interesado é informe del jefe del establecimiento de enseñanza á que pertenezca.

Art. 14.º Los profesores justificarán su residencia en el extranjero mediante certifi-

—¿Angela quieras que nos marchemos mañana á París? Puesto que papá no puede obtener licencia hasta Pascuas, nosotros debemos sorprenderle. Angela empezó á palmotear y bailar por la habitación. Si, Carmen tenía prisa por ver á aquel que iba á decidir de su suerte. Quizás su marido consintiera en enviarla á Kermarión, á aquella casa donde había pasado su luna de miel, adornada con las dotes virginales de su triunfante juventud, donde no había acariciado más que sueños de ventura y donde hoy su corazón dolorido aspiraba á descansar. Su marido era muy bueno, «tan bueno como Dios, y Dios perdona siempre», y él perdonaría. Angela, mientras tanto, tiraba con todas sus fuerzas del cordón de la campanilla. Maria gritó, dirigiéndose á la criada que entró completamente asustada al oír aquel ruido: —¡Nos marchamos mañana á París, para dar una sorpresa á papá! ¡Embálolo todo! Maria interrogó á su ama con la vista. —Si—dijo la marquesa.—Los criados quedarán aquí para embalarlo todo, y que esperen mis órdenes. En cuanto á nosotros, nos bastará con una maleta. —¿Volveremos aquí, mamá?—Preguntó Angela. —Creo que no, hija mía. Ahora lo que necesitas es calmarte y dormir bien. Y á propósito, desearía que te quitaras ese rosario del cuello, porque es muy fácil que lo rompas durmiendo. —¡Oh, no mamá!—dijo la niña apretando fuertemente el rosario entre sus manos.—¡Te aseguro que no podría dormir si me separase de mi hermoso rosario!

Media hora después Angela dormía mecida en los brazos de su madre. Carmen, entonces inclinándose sobre los dorados cabellos de la niña, la besó repetidas veces en la frente. —¡Que Dios te bendiga, amor mío!—murmuró.—¡Tú has salvado á tu madre del abismo hacia el cual rodaba! ¡Gracias á tí, tu padre me perdonará, estoy segura de ello! La señora de Kermarión lloraba; pero sus lágrimas eran lágrimas de consuelo de contrición y de esperanza. Por la primera vez desde hacía seis meses la señora de Kermarión, se sentía aliviada, como si la habiese quitado un enorme peso de encima. En adelante, Luis de Vileré no existiría ya para ella; las candidas palabras de una niña habían bastado para borrar aquel amor criminal, para indicar el camino que debía seguir y llevar á su alma angustiada la calma que tanto necesitaba. Por la primera vez arrodillada al pie de la cruz pudo implorar el perdón y la misericordia divina. Se levantó y abriendo su secreter sacó varios paquetes de cartas atadas cuidadosamente con cintitas de colores y perfumadas con esencia de violeta. Eran las cartas amorosas de Luis. No pudo evitar el dirigir una última mirada sobre aquellas líneas que tantas veces había hecho palpar su corazón. Carmen enrojeció al leerlas y al ver las audaces promesas de amor que la pluma había inspirado á su amante. ¡Oh! ¿Cómo había podido permitir que aquel hombre la dijera cosas semejantes? Una que abrió maquinalmente estaba concebida en estos términos: «Me has caído ayer un gran pesar; no he reconocido

cación mensual de los cónsules de España en los países respectivos.

Art. 15. Durante un mismo curso no se concederá permiso para residir en el extranjero más que a un solo profesor por cada facultad, sección o escuela.

Art. 16. A su regreso, los profesores remitirán al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Memoria que contenga un resumen de sus trabajos y observaciones, la cual pasará á informe del Consejo de Instrucción pública para que pueda servirle de mérito en su carrera si les es favorable.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Obesidad, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc., etc.

Tratamiento de éxito garantido por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de la Invención patente número 27 791) del Ortopédico de Madrid D. GERONIMO FARRE GAMELL.

Un caso de curación extraordinaria, «Alba de Tormes, Marzo 18 de 1901.

Sr. D. Jerónimo Ferré Gamell.

MADRID.

Muy señor mío: Verdad es que se ha ido transcurriendo el tiempo sin sentir que el aparato que en su admirable Gabinete se construyó ha dado tan excelente resultado que estando las hernias tan extensas y llegando su prolongación a la ca de la bolsa, la mayor parte de las noches al quitarme el aparato no se conoce que tal padecimiento tenga y con él puesto ha tenido que hacer esfuerzos fuertes y nada malo he sentido en contra de mi feliz mejoría.

Si no he avisado a usted antes los resultados, ha sido porque mis muchas ocupaciones me lo impiden y distraen de tal manera que el tiempo se pasa sin sentir; no hubiese ocurrido así si su maravilloso aparato no me hubiese pintado bien; entonces seguramente que pronto pondría el grito en el cielo pidiéndole arreglos y demás exigencias.

En cambio, á todos los que he sabido que tal padecimiento tienen, les aconsejo se entienan con el Sr. Ferré Gamell que él los pondrá buenos ó por lo menos les dará alivio.

Hace unos cuantos días vengo trabajando con dos hermanos de un pueblo cercano de esta villa, que están muy mal, ayer tarde le di nota á un hijo suyo y creo se entenderán con usted.

Ya le dije en mi última me avisase cuando viniese á Salamanca su representante porque muchas veces no leo el papel y puedo estar y no saber nada. Sabe usted tiene á sus órdenes á su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Juan G. de la Peña.

Su casa, Corona, 1.

Importantísimo

Llegará en breve á Santiago el Representante y Auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid D. GERONIMO FARRE GAMELL y recibirá durante los días 25, 26 y 27 del actual á cuantos deseen encargar alguno de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tienen todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que lo forman, disipando la grasa de las partes haciéndolo que las paredes de las células se aglutinen unas en otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en Santiago solamente los días 25, 26 y 27 del actual de once á una y de tres á seis en el Hotel Suizo. Avisando pasará á domicilio.

En Madrid, en el Gabinete del autor calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.º

Salchichón superior gallego, y demás embutidos de Vázquez-Silleda.

Se venden en esta plaza: en la «Cooperativa Cívica Militar», señora viuda de Leza, Paredes y Franco, Santiago Martínez y Emilio Ponso.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Sta.ª María Magdalena, pat. de Poyatos, San Teófilo mr., y San Cirilo.

Santos del día de mañana.—San Apolinar, obispo, Santa Brigida, San Berrardo y San Liborio.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Los catalanistas

Madrid 22 (8)

La prensa de la mañana publica despachos de Barcelona dando cuenta del recibimiento de que fueron objeto los diputados catalanistas á su regreso á aquella capital.

En la estación les esperaban unas trescientas personas. Al entrar el tren en agujas fueron saludados con una salva de aplausos.

Luego se organizó una manifestación acompañando á los diputados hasta sus domicilios.

Sedieron vivas á Cataluña y se cantó el himno Els segadors.

Madrid 22 (id id)

Dicen de Valladolid que se preparan allí festejos en obsequio á los Corcos Clavé de Barcelona que llegarán á la capital castellana el día 27 del actual.

El ayuntamiento de Valladolid votó un crédito de seis mil pesetas para costear los festejos.

Se acuñarán monedas de plata y cobre con dedicatorias á los orfeonistas.

Filipinas

Madrid 22 (9'30)

Despachos recibidos de Manila dicen que no obstante la vigilancia de que es objeto Aguinaldo este se comunica frecuentemente con los cabecillas filipinos que no se han rendido.

Parece que Aguinaldo se resista á prestar juramento de fidelidad á los Estados Unidos.

Créese que Aguinaldo y Malvar, actual jefe de los insurrectos filipinos, tienen acordado un levantamiento general al comenzar la época de lluvias en el Archipiélago.

San Sebastian

Madrid 22 (9'30)

En esta corte se recibieron hoy los decretos que ayer puso á la firma de la Reina el ministro de jornada. Son estos los siguientes:

Disponiendo que queden sin efecto las jubilaciones de don Valentín Portabales y don Bartolomé Teijeiro, catedráticos del Instituto de Lugo.

Admitiendo la dimisión presentada por el cónsul general de España en Hamburgo, y nombrando para sustituirle á don José Vélez.

Trasladando á Berna al cónsul de España en Port-Saind, don Pedro Cabanillas.

Nombrando para la vacante que resulta á don Juan Vázquez cónsul en Jerusalem.

Idem para esta resulta á don Rafael Casares.

Nombrando á don José Albiana cónsul en Montreal.

Lo demás de la firma carece de interés.

Madrid 22 (id id.)

Ayer tarde bajaron á San Sebastian los Reyes.

S.S. MM y AA pasearon en coche por la concha y los boulevards siendo objeto de grandes muestras de adhesión por parte del pueblo.

Hasta fines de Agosto permanecerá en San Sebastian el buque escuela de marinería de Alemania «Charlotte». Luego irá al Ferrol.

Don Jacobo Gil Villanueva

Madrid 22 (10)

La «Gaceta de Madrid» de hoy publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública por la cual se reintegra al excelentísimo señor don Jacobo Gil Villanueva en el desempeño de su cátedra de Derecho civil de la Universidad de Santiago.

En la citada R. O. se le reconoce la categoría de catedrático de término y en el escalafón pasa á ocupar el número dos triplicado.

Se le reconocen también todos sus derechos y haberes desde el dos de Febrero último fecha en que fuera jubilado, hasta hoy.

Escándalo en un teatro

Madrid 20 (10)

Anoche se promovió un fenomenal escándalo en el teatro Martín de esta corte.

Habiase anunciado el estreno de una obrita titulada «Justicia de Dios» en la cual se comentaban sucesos recientemente ocurridos en varias poblaciones y la autoridad prohibió la representación.

En el teatro se originó, por esta causa, un gran tumulto.

Varias señoras fueron presa de síncope pues el público protestó ruidosamente de la prohibición sembrando de esta forma la alarma en el teatro.

Madrid 22 (14)

Hoy se leyó en el Congreso el decreto suspendiendo las sesiones de cortes.

Llegó á San Sebastian el presidente y secretarios del Senado. Mañana comerán con la Reina.

En las Palmas naufragó un bote de vela ahogándose el segundo comandante del torpedero «Rayo» llamado Alfredo Roca.

Dicen del Cabo que los ingleses sorprendieron á un destacamento boer del cual hicieron 14 prisioneros.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 22
4 por 100 interior . . .	72 15
Idem exterior . . .	79 00
Amortizables . . .	00 00
Cubas viejas . . .	00 00
Idem nuevas . . .	00 00
Cédulas hipotecarias . . .	00 00
Banco de España . . .	485 00
Tabacalera . . .	392 00
Obligaciones de Aduanas . . .	103 00
Filipinas . . .	00 00
Obligaciones Tesoro . . .	00 00

CAMBIOS

Cambios sobre París . . .	38 15
Idem sobre Londres . . .	00 00

EMPRESTITO

Madrid	94 05
París	00 00

Mancheta.

ANUNCIOS.

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidáse detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira Iglesias

RUA DEL VILLAR 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

Ruadel Villar 19

LIQUIDACIÓN

Se hace de un inmenso surtido de lámparas, arañas, tulipes é infinitos objetos para instalaciones de luz eléctrica. Todo modernísimo y á precios de fábrica.

Horas de venta, de diez de la mañana á seis de la tarde, en la Rua del Villar, 32, segundo izquierda. Es la casa de don Cayetano Carro.

ALMONEDA

Se hace en el mismo local del que indica el anterior anuncio del mobiliario completo de una casa.

Amalia Taboada

MODISTA

Confecciona toda clase de vestidos para Señoras y niños.

San Miguel, 8.—Patio.

I. M. ESCALERA VIGO

Consignaciones.—Tránsito

Despacho de Aduanas.

PROFESORA

de dibujo, pintura y bordados, se ofrece para lecciones ó encargos.

Azabachería 12.-3.º

SE VENDE

La casa número veinte de la calle de Castrón d'Ouro de esta ciudad compuesta de dos pisos altos y huerta. Del precio y condiciones dará razón el Notario don José Santaló Iruarte, Cardenal Payá número 8.

ARRIENDO

Desde primero de Julio próximo, se arriendan los grandes almacenes del bajo y primer piso, provistos de estanterías y mostradores para toda clase de comercio de la casa núm. 35 del Preguntoiro.

En la misma dará razón de las condiciones. D. Lucas de la Riva.

Gestión de asuntos Administrativos

Cobro de crédito militares contra las Comisiones liquidadoras, Caja general de Ultramar y Ministerio de Hacienda procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Informarán: calle del Hórreo 68, 2.º

GALICIA DIPLOMATICA

En la imprenta de Paredes Virgen de la Cerca 30, (Santiago), se vende por el módico precio de 2 pesetas en vez de 18 idem que por suscripción era su coste, los dos tomos, 3.º y 4.º de 220 páginas cada uno, tamaño folio, papel satinado, y por correo se remiten á 2'10 pesetas, de la interesante revista «Galicia Diplomática» por D. Bernardo Barreiro de W. Archivero de la Excelentísima Diputación provincial de la Coruña.

NOTA.—Como los trabajos literarios publicados en «Galicia Diplomática» son independientes de tomo á tomo, la falta de los tomos 1.º y 2.º en nada afecta para la que los curiosos lectores adquieran los tomos 3.º y 4.º

LITOGRAFIA.

En la nueva litografía establecida en la Virgen de la Cerca 30 se hacen toda clase de trabajos litográficos para la cual cuenta con personal inteligente.

ARRIENDO

Se hace de la casa de recreo conocida por los molinos de D. José Pérez Davila en Vidán. Darán razón Virgen de la Cerca 12.

ARRIENDO

Se hace el de la tienda de la casa número 4 de la Rua del Villar. En la notaría de D. Jesús Castro darán razón.

ARRIENDO

Se hace del bajo de la casa número 8 de la calle de la Conga donde estuvo la Fonda Suiza. En la misma darán razón.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para envío reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

RICARDO CAAMANO

SE VENDE

La casa y huerta de la Cruz de San Pedro núm. 10. Allí informarán.

LA CONFIANZA

VINICOLA DEL RIVERO

HÓRREO, 38.

Vinos comunes blancos y tintos. Vinos finos muy añejos, y tostados blancos y tintos.

Vino del año.

Arroba de 16 litros, 9'50 y 10 pesetas.

Bote la con casco 0'70 céntimos.

Medoc fino del Rivero.

Botella 0,90 céntimos.

Arroba 14 pesetas.

Tostado, 12 bote las, 60 pesetas; 6 botellas 30 pesetas; una botella 5 50.

Se sirva á domicilio.

Por la: botellas vacías se abonan 0,20 céntimos.

HÓRREO, 38.

DIBUJO

Se dan lecciones por un alumno que fué de la Escuela de Artes y premiada varias veces.

66, HORREO 66.

TRASLADO

El acreditado maestro D. José Carrera participa á su numerosa clientela y al público en general, que trasladó su establecimiento de Zapatería á la calle de Gelmírez, número 7.

Ninguna **ANEMIA**

resiste á la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

Gran barato de ricos muebles SOLO POR QUINCE DIAS

En la calle de Gelmírez 26 se venden elegantes muebles á precios baratísimos.

INSTITUTO COBIAN AREAL, de vacunación antirrábica

Unico en España por el método PASTEUR DE PARIS.----San Telmo 1.----PONTEVEDRA.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO 36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto a 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos de consumo.

PÍDASE CATÁLAGO.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 22 de Junio saldrá de Villagarcía, directo a Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES
de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos paseos, y lujosos y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía Sres. *Bermajo y Pérez*

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA
SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella. 2.ª: 1,50

Los legítimos chocolates de los RR.PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véndense a 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y a la vainilla. Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en la Droguería de los señores Bermajo y Pérez y Benito Vázquez

De venta en el establecimiento de la señora viuda de D. José M^a Blanca.

LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases. Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc. etc. Especialidad en tapicería y cortinajes

En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, confesonarios y toda obra de ebanistería y carpintería. **DESPACHO: Rúa del Villar, 25. TALLERES: Campo del Inferniño, 18.**

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

ESTOMAGO ARTIFICIAL
(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 2-50, media caja 1 pesetas De venta en las principales farmacias droguerías. Depositarios en Coruña: Sucesor de Villar, Santiago: Bermajo y Pérez.

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA FRANCESA
VAPORES - CORREOS MENSUALES
VIJE EN 11 DIAS A LA HABANA
Saldrá de La Coruña el 23 de Julio, directamente para la Habana y Veracruz el vapor **LAFAYETTE**
Capitan, Mr. Perrigeon. Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARINA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

EL JABÓN DE MIEL
ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRODUCE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA

LA GIRALDA DE SEVILLA
2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Establecimiento de los señores Benito Vázquez, Bermajo Pérez y Sociedad Cooperativa.

LA CATALANA
COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS
Domiciliada en Barcelona
Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas: **80.000.000**

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen. Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 as como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76 Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía
LA CORUNA
Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.
Representantes en Santiago **D. Bernabé Fernandez Garcia**
Santa Cristina, 7.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS
BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO.-VIDAN.
Gran surtido de maderas del país
Tabla de pino abnada, siete reales vara fragueta.
Idem la misma sin alinar, a seis reales y medio.
Tabla de pulgada de grueso a cinco reales y medio.
Idem de tres cuartos pulgada a cinco reales.
Tablilla alineada a cinco reales vara.
Idem sin alinear a cuatro reales.
Gran surtido de pontones y cancos de cielo raso
Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo a ocho reales el ciento.
Idem ordinario a seis reales y medio el ciento.
Idem de cinco y seis cuartas a cuatro reales el ciento.
Estos precios son en fábrica, pero si se toma por correo se pone en el pueblo.

HAMBURG-SUD **AMERIKANISCHE**
DAMPESIFFFAHRTS.-CESELLSCHAFT
La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata
Vapores de la Compañía

Amazonas	Córdoba	Montevideo	Portoalegra
Argentina	Corrien	Olinda	Río
Asunción	Curitise	Paraguassu	Rosario
Bahington	Destifro	Paranagua	San Nicolás
Belyrunco	Galyha	Patagonia	Sao Paulo
Buenos Aires	Taparica	Fornambuco	Taquary
Cintra	Macelo	Betropoliold	Tuoman
	Mendoza		

SERVICIO QUINCENAL
El 24 de Julio saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor **MENDOZA**.
Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de salida. Estos duques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías porque no conducen carga para Brasil. Solamente tocan en Río-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo. De otros detalles informarán: En CORUNA Sres. Hijos de Maschesi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez. En VIGO Agente general en España, Sres Salvador Aranda, Arelal, 12.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREMIENTO**
Y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMERES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exíjase el rótulo adjunto en 2 Colores, impreso sobre las capitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda cajita de cartón u otra clase, no será más que una falsificación peligrosa. París, Farmacia **LEROY**, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

AGENCIA DE ADUANAS
COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSTOS
PLO S. CARRASCO
CARRIL
Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés. Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Union, contra incendios. Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N. Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero

NORDDENTISHER LLOYD
Compañía de Vapores correos de Lloyd-Norte alemán.
LINEA RÁPIDA
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 13 de Julio el vapor correo alemán **AACHEN**
El 27 de Junio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor **WITTEKIND**
Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago a los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres 9, y Hórreo 10.
Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires. Quantan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY. PARIS, 8, rue Violente, y en las principales Farmacias.

DOMINGO DE LA CAL TORRE
Consignaciones-Tránsitos-Seguros-Comisiones
DESPACHO DE ADUANAS
Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivos.